



I. MUNICIPALIDAD  
DE  
QUILLON

DECRETO DE PAGO N° 981  
QUILLON, martes 29 octubre 2013

VISTOS:

VISTOS LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL REGLAMENTO LEGAL Y ANTECEDENTES ADJUNTO  
1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 ORG.CONST. DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.  
2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 689 DEL 21/12/2012.-, QUE APRUEBA PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2013.-  
- El Comprobante Contable 10-1456  
- La Obligación Presupuestaria 7-1456

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): SALDIAS ALMARZA DAYER MALVINA 11.572.296-4 RUT.:  
LA SUMA DE: \$ 180.000  
SON: CIENTO OCHENTA MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

DAYER MALVINA SALDIAS ALMARZA, PAGO DE BOLETA DE HONORARIOS N° 10, SERVICIOS DE ASEO EN EL DAEM, POR EL MES DE OCTUBRE DE 2013, FINANCIADO POR LA SEP Y ACORDE AL DECRETO N° 21, DEL DEPTO DE PERSONAL DEL DAEM, ADJUNTO EN EL DP N° 119, DEL 7 DE MARZO DE 2013

CONTABILITASE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.	DOCUMENTO
2152103001	Honorarios a Suma Aizada - Personas Natu	180.000	11572296-4 -0		
1110202	Banco Estado SEP	180.000	11572296-4		
TOTALES :		180.000	180.000		



DIRECTOR COMUNAL DE EDUCACION

JEFE DE FINANZAS

JEFE DE CONTROL ADMINISTRATIVO

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO	NOMBRE
52509000085	9526156.	Dayer Galdames
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R.U.T.
981		11572.296.4
		FIRMA
	V°B° TESORERO	RECIBI CONFORME